

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

ACTA DE AUDIENCIA

RADICACIÓN:	410013110003-2020-00213-00
PROCESO:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	LILIANA GUTIERREZ SILVESTRE
DEMANDADO:	OMAR GIOVANNI PABON QUINAYAS

1-. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA. En Neiva, siendo las 09:00 p.m. del día 08 de junio de 2021, en el recinto de este juzgado se instala la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS, en el proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ya referido.

2-. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA. A la diligencia asiste la demandante LILIANA GUTIERREZ SILVESTRE, su abogada Dra. DIANA MARIA PERDOMO, a quien se reconoció personería en la diligencia, el demandado OMAR GIOVANNI PABON QUINAYAS y su abogado Dr. RICHARD MAURICIO GIL.

3-. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA. En diligencia las partes y sus apoderados judiciales solicitaron la suspensión de la misma, con el propósito de buscar un acuerdo conciliatorio dentro del proceso; a lo cual la Jueza accedió.

En consecuencia, se señaló como fecha para la continuación de la diligencia el primero (01) de julio de 2021 a las 9:00 am.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina siendo las diez y veinte de la mañana (10:27 a.m.), firma el acta quien presidió la audiencia.



SOL MARY ROSADO GALINDO
Juez